# Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios



## TÉRMINOS DE REFERENCIA (CONSULTORIA PERSONA NATURAL)

Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de productores y aliados técnicos en agroecología y transición agroecológica en el marco de las alianzas comerciales inclusivas (ACI) en la macrorregión Valles

## I. Información general

#### 1. Información breve sobre el proyecto

El Programa ProResiliente implementado por la GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ) y cofinanciado por la Unión Europea, busca fortalecer los procesos de transición agroecológica y resiliente al clima en varios niveles del sistema agroalimentario de la macrorregión Valles en Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz.

Su implementación se realiza a través de cuatro componentes, de los cuales el Componente 3 – Cadenas de Valor tiene como objetivo mejorar el acceso de los productores al mercado de su producción agroecológica y resiliente al clima. Uno de los procesos claves de este componente es establecer alianzas comerciales inclusivas (ACI) que tiene por objetivo fortalecer brechas existentes en los diferentes eslabones de las cadenas de valor con un enfoque agroecológico.

#### 2. Situación de partida

ProResiliente ha iniciado la implementación de ocho (8) alianzas comerciales inclusivas (ACI) en las cadenas de valor de ají, maní, amaranto, tarwi, orégano, miel, durazno y uva, que tendrán un promedio de duración entre 18 a 24 meses (2025-2027). La ACI se constituye en un instrumento de gestión que busca fortalecer el relacionamiento comercial entre asociaciones de productores de un rubro priorizado del proyecto (en un esfuerzo en curso de transición agroecológica o con producción convencional pero interesado en la transición agroecológica, ecológica u orgánica) con un aliado comercial (privado o público) para fortalecer la cadena de valor y mejorar el acceso al mercado para los productos y subproductos agroecológicos.

La integración de la transición agroecológica en la formación y asesoría técnica a las asociaciones de productores que forman parte de las ACI tiene el objetivo de incidir en la integración de este enfoque (13 principios y 10 elementos) a lo largo del proceso de fortalecimiento de los sistemas productivos en el área de cobertura del Programa.

Con el fin de garantizar lo anterior, se hace necesario contar con un servicio de asesoría técnica para fortalecer los esfuerzos de transición agroecológica de las asociaciones de productores y aliados comerciales a través del desarrollo de capacidades, además de replicar y escalar las practicas agroecológicas que las asociaciones de productores vienen desarrollando (o van a desarrollar) en el marco de las ACI en la macrorregión Valles.

Por lo que el **objetivo general** de esta consultoría es:

 Brindar soporte técnico a través de un proceso integral de formación de capacidades participativa e inclusiva basada en el enfoque de aprender haciendo orientado a fortalecer los esfuerzos de transición agroecológica de las asociaciones de productores que forman parte de las ocho (8) alianzas comerciales inclusivas (ACI),

Y para dicho obietivo general se tienen los siguientes obietivos específicos:

- Desarrollar el diagnostico actual de los sistemas productivos de las asociaciones de productores en el marco de las ACI.
- Desarrollar un paquete integral de formación de capacidades sobre agroecología y transición agroecológica de los sistemas productivos de las asociaciones de productores en el marco de las alianzas comerciales inclusivas (8) con enfoque de género, generacional e interculturalidad, identificando las medidas y acciones más adecuadas de producción agroecológica por eslabón de la cadena (énfasis en la preproducción, producción y postcosecha) que fortalecen su sistema productivo y su modelo de negocio sostenible para el consumo interno y/o externo.

Form 41-13-14-es 1



- o Implementar el paquete integral de formación de capacidades en agroecología y transición agroecológica de los sistemas productivos en el marco de las alianzas comerciales inclusivas.
- 3. El comitente contratara al consultor/a durante el período de vigencia del contrato, previsiblemente comprendido entre el 25/09/2025 al 30/04/2026 (50 días).
- 4. El/la consultor/a prestará el siguiente servicio / realizará la siguiente obra:
  - A. Desarrollo del material de capacitación y metodología; herramientas e instrumentos de recolección y análisis de información cualitativo para el diagnóstico de los sistemas productivo; cronograma, contenido y alcance del programa de capacitación en agroecología y transición agroecológica con enfoque de equidad de género e interculturalidad (por cada alianza comercial inclusiva)
  - Desarrollar el plan detallado de trabajo del servicio.
  - Identificar, revisar y evaluar datos e información de fuentes primarias y secundarias cualitativas o descriptivas de los sistemas productivos actuales (ej. convencional, ecológico, orgánico o en transición agroecológica) de todas las asociaciones de productores que forman parte de las alianzas comerciales inclusivas (8 alianzas).
  - Elaborar y validar el diagnostico de los sistemas productivos de las asociaciones de productores que forman parte de las ACI (un diagnóstico por cadena de valor o ACI).
  - Preparar el material de formación de capacidades y aprendizaje en una estructura modular sobre agroecología y transición agroecológica orientado a los productores y aliados comerciales que forman parte de las ACI (especifico por ACI o cadena valor, y precisando el enfoque, base conceptual y herramientas).

# B. Implementación del paquete integral de capacitación en transición agroecológica por alianza comercial inclusiva (8)

- Diseñar detalladamente los eventos de capacitación dirigida a las asociaciones de productores, aliados comerciales y de soporte (ej. fundaciones, ONG, empresas transformadoras/comerciales, etc.) en el marco de las 8 alianzas comerciales (24 eventos de capacitación bajo el enfoque aprender haciendo).
- Preparar y organizar las actividades y logística previa y durante los eventos de capacitación a las asociaciones de productores por ACI (al menos 3 eventos por cada ACI).
- Implementar la capacitación (modular) integral a las asociaciones de productores que forman parte de las alianzas comerciales inclusivas (8) en: a) agroecología, sistemas de producción agroecológica y transición agroecológica (sistemas alimentarios agroecológicos) específicos por cultivo, b) prácticas integrales agroecológicas (ej. preparación de bio-insumos, mejora de las labores de siembra, labores culturales, manejo y producción de semillas, manejo de plagas y enfermedades, cosecha y postcosecha (por alianza comercial inclusiva), c) uso adecuado de los bio-insumos, semillas, equipos y materiales para transitar a una producción agroecológica sostenible, d) mecanismos de certificación (SPG, 3<sup>ra</sup> parte, certificación de confianza), e) planes de manejo integral agroecológico de los sistemas productivos (a nivel de parcela y agroecosistemas); entre otros.
- Presentar un informe final que den cuenta de los avances, logros, desafíos y barreras aun existentes en el proceso de desarrollo de capacidades y en la adopción e implementación de las capacidades recibidas por los productores cadena de valor o ACI que promuevan la réplica y escalamiento de las practicas integrales agroecológicas.

Considerando las actividades mencionadas, en el marco de la consultoría se requiere generar los siguientes productos:



Hitaa/ahraa/nraduataa naraialaa	Diamo/Jugar/naraana	Criterios para la recepción
Hitos/obras/productos parciales	Plazo/lugar/persona responsable	Ontenos para la recepción
A.  Plan detallado de trabajo: Documento que incluye la propuesta metodológica para el desarrollo del diagnóstico de los sistemas productivos; el desarrollo del material de capacitación y metodología de aprendizaje; la descripción de las herramientas e instrumentos de capacitación; propuesta de cronograma; contenido y alcance de los materiales de capacitación en agroecología y transición agroecológica con enfoque de equidad de género (por cada alianza comercial inclusiva)	20/10/2025, Cochabamba, consultor/a	Todos los productos y/o resultados de la consultoría deben ser presentados en formato editable (PPT, Excel, Word, y otros etc.)
Documento técnico de diagnóstico de los sistemas productivos de las asociaciones de productores de las ACI (1 documento por cadena de valor o ACI)		
B. Implementación del paquete de capacitación en transición agroecológica por alianza comercial inclusiva consensuado (8 documentos): Documento de sistematización que incluye el proceso de desarrollo de los eventos de capacitación (plan de capacitación, informe de los eventos, materiales de capacitación, lista de participantes y otros medios de verificación),	30/03/2026, Cochabamba, Consultor/a	Todos los productos y/o resultados de la consultoría deben ser presentados en formato editable (PPT, Excel, Word, y otros etc.)
Informe final del proceso de formación de capacidades en transición agroecológica brindada a las asociaciones de productores en el marco de las alianzas comerciales inclusivas (8 documentos): Documento técnico que incluye la descripción, logros, desafíos, barreras de todas las actividades de formación de capacidades (uno por cadena de valor o alianza comercial inclusiva)		

Los productos o documentos de la consultoría serán revisados y validados por Carlos Saavedra e Isabel Limachi y serán presentados a Sr. Sören Rüd y/o Sra. Mariana Butron, coordinadores del programa ProResiliente. Se requerirá la aprobación de los documentos para proceder con el pago correspondiente.

Bajo estas consideraciones, los pagos se realizarán en función al siguiente detalle:

N° de pago	Producto o informe a entregar	Fechas	Calculado en relación con el tiempo invertido (días efectivos)
1	Plan detallado de trabajo	28/10/2025	20 días (entre el 1 <sup>ro</sup> de septiembre al 9 de octubre).
	Diagnóstico de los sistemas productivos de las asociaciones de productores de las ACI (1 documento por ACI)		, ,
2	Plan de capacitación en transición agroecológica consensuado (uno por alianza comercial inclusiva: 8 documentos)	20/04/2026	30 días (entre el 15 de octubre de 2025 al 20 de marzo de 2026).
	Memoria/sistematización de los eventos de capacitación realizados (uno por alianza)		



de agroec asociac de la docume incluye barreras activida	e final del proceso de formacicapacidades en transicológica brindada a ciones de productores en el mas alianzas comerciales entos): Documento técnico la descripción, logros, desafíos aun existentes de todas des de formación técnica (uno de valor o alianza come	sición las narco (8 que los, y s las o por	
inclusiv		lerciai	

La consultoría se desarrollará de manera presencial teniendo como base para el desarrollo de actividades y coordinación ciudad de Cochabamba.

Departamento	Municipio	Cadenas	Intervención
Cochabamba	Mizque	Mani, Miel	Directa
		Tarwi	Indirecta
	Aiquile	Miel	Directa
	Tiraque	Tarwi	Directa
	Arque*	Tarwi	Indirecta
	Pocona*	Tarwi	Indirecta
	Tapacarí*	Tarwi	Indirecta
	San Benito*	Durazno	Indirecta
	Arbieto*	Durazno	Indirecta
Chuquisaca	Villa Serrano	Mani, Aji y Miel	Directa
	Padilla	Maní, ají, orégano y amaranto	Directa
		Miel	Indirecta
	Alcalá	Aji	Directa
		Miel	Indirecta
	El Villar	Aji	Directa
		Miel	Indirecta
	Sopachuy*	Miel	Indirecta
	Tomina	Oregano y amaranto	Directa
	Icla	Orégano	Directa
	Mojocoya	Amaranto	Directa
	Presto	Oregano	Directa
		Miel	Indirecta
	Camargo	Uva y durazno	Directa
	Villa Abecia	Uvay durazno	Directa
	Las Carreras	Uva	Directa
	San Lucas	Durazno	Directa
Tarija	Uriondo*	Uva, y miel	Indirecta
	Padcaya	Miel	Directa
		Uva y durazno	Indirecta
	Cercado	Oregano	Directa
		Miel, Uva y durazno	Indirecta
	San Lorenzo	Orégano	Directa
		Amaranto, Miel, Uva y durazno	Indirecta

Tabla 1. municipios de cobertura en el marco de las ACI

# II. Exigencias en relación con la oferta

### 1 Cualificación del consultor/a

El/la consultor/a deberá ofrecer, sobre la base de su hoja de vida las competencias profesionales requeridas (cualificaciones) para el cumplimiento de las tareas.



Las cualificaciones mencionadas a continuación responden a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

#### 1.1 Experto o experta:

#### 1.1.1 Cualificación general

Formación: -Profesional en ciencias agrícolas, medio ambiente,

económicas, sociales y ramas afines.

-Maestría en sistemas agroalimentarios, extensión agrícola, agroecológica, cambio climático o cualquier especialidad

relacionada.

-Postgrado (o especialización) en sistemas alimentarios agroecológicos, resiliencia climática o agricultura

regenerativa-

Experiencia profesional: -Experiencia comprobada de 10 años en sistemas de

producción agropecuaria, desarrollo de procesos de

facilitación y extensión agrícola

-Experiencia de 6 años en análisis y fortalecimiento de

sistemas alimentarios agroecológicos

# 1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país

- Experiencia específica de 5 años en extensión agrícola y asistencia técnica especializada a asociaciones de productores en sistemas alimentarios agroecológicos.

- Fortalecimiento o desarrollo organizativo e institucional relacionado con los sistemas agroalimentarios agroecológicos.
- Conocimiento a profundidad de la resiliencia climática en la agroecología.
- Conocimiento de la normativa subnacional vigente referente a la producción agroecológica, ecológica y orgánica
- Desarrollo de procesos de capacitación y facilitación, con el enfoque de aprender haciendo, considerando los enfoques de género, interculturalidad y generacional.
- Habilidades conceptuales y analíticas para el fortalecimiento de los sistemas productivos agroecológicos.
- Conocimientos y experiencia en la interpretación y el uso de la investigación cualitativa y/o cuantitativa para desarrollar planes de desarrollo capacidades, extensión agrícola (asistencia y asesoría técnica) en cadenas de valor con enfoque agroecológico.
- Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades de asociaciones de productores en la preparación/desarrollo de instrumentos organizativos, financieros y documentos de asesoría técnica en proceso de transición agroecológica.
- Aplicación de metodologías participativas y redacción de documentos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades asociativas de organización de productores.
- Desarrollo de capacidades para la transición agroecológicas de los sistemas productivos agrícolas.
- 1.1.3 **Conocimientos de idiomas:** es muy fuerte recomendable y valorado el conocimiento y dominio del idioma quechua.

#### 2 Pautas para el cálculo

El servicio prevé el desarrollo de viajes oficiales a los municipios de cobertura por un período de hasta 50 días. El detalle¹ se brinda a continuación:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta propuesta es indicativa y debe ser ajustada y complementada por el/la consultor/a.



Días de honorarios	Consultor/a	Núm. de días	Observaciones
Labores analíticas, previas y posteriores /	1	por experto/a 50	
Ejecución  Gastos de viaje	Núm. de expertos/as	Núm. de días/noches por experto/a	Observaciones
• Viáticos	1	30	El cálculo de la propuesta se la deberá hacer de manera detallada de acuerdo con la tabla 1.
Viáticos por pernoctación país de asignación	1	26	El cálculo de la propuesta se la deberá hacer de manera detallada de acuerdo con la tabla 1.
Gastos de viaje (transporte público terrestre)	1	15	El cálculo de la propuesta se la deberá hacer de manera detallada de acuerdo con la tabla 1.
Otros gastos de viaje	No aplica	No aplica	No aplica
Presupuesto fijo de gastos de viaje	No aplica	No aplica	No aplica
Vuelos	Núm. de expertos/as	Núm. de vuelos por experto/a	Observaciones
Vuelos internacionales	No aplica	No aplica	No aplica
Vuelos nacionales	1	6	El/la consultor/a deberá hacer una estimación detallada de este ítem.
<ul> <li>Compensación de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vuelos.</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica
Otros gastos	Núm. de expertos/as	Cantidad por experto/a	Observaciones
Eventos de formación de capacidades (24) Refrigerios: se tiene un estimado de hasta 800 refrigerios y almuerzos en los 24 eventos	1	24	Se ha estimado el desarrollo de 3 eventos de capacitación por (ACI 8), que este sujeto a la propuesta y análisis del consultor/a. En cada evento de capacitación se estima una participación promedio de hasta 30 productores/as lideres. Se deberá cubrir la alimentación en el evento (refrigerio y almuerzo).
Transporte para los productores: Eventos de capacitación (24 eventos) se tiene un estimado de apoyo en transporte hasta 500 productores	1	24	Se ha estimado el desarrollo 3 eventos de capacitación por (ACI 8), que esté sujeto a la propuesta y análisis del consultor/a. En cada evento de capacitación se estima una participación promedio de hasta 30 productores/as líderes. Se podrá cubrir el transporte de los productores que más lo necesiten (hasta 20 productores por evento).

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de las pautas para el cálculo mencionadas en la especificación de insumos citada más arriba. En virtud del contrato no se tiene derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. En el contrato mismo, el número de días / viajes / talleres o el importe de los presupuestos se acordarán como "norma de valor máximo". Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la "Especificación de precios".



#### 3 Concepción

En la oferta se debe indicar cómo se alcanzarán las prestaciones mencionadas en el apartado I.4. Para ello hay que tener en cuenta los criterios siguientes:

- 3.1 Objetivos, alcance y resultados del servicio: presentar una descripción de las actividades a desarrollar señalando su alcance (actividades estratégicas y operativas) para el logro de los productos de la consultoría
- 3.2 Metodología detallada de trabajo (ej. flujogramas, mapas mentales, flujos de Gantt) a desarrollar para garantizar el cumplimiento de objetivo general, los objetivos específicos previstos
- **3.3 Cronograma detallado de actividades (Plan de Trabajo)**, cumplimiento de plazos. Especificando la cantidad de días que trabajará el consultor/a (en gabinete y en campo).
- 3.4 Enfoque innovador e interactivo para la formación de capacidades en transición agroecológica (bajo el enfoque aprender haciendo) de los sistemas productivos de las asociaciones de productores que son parte de las alianzas comerciales inclusivas (8 ACI)
- 3.5 Estrategia de asesoría técnica (y extensión) para sistemas alimentarios agroecológicos para abordar el desarrollo de capacidades (y asesoría técnica) para la transición agroecológica de los sistemas productivos de las ACI.

#### III. Pautas sobre el formato de la oferta

El CV del consultor/a presentado no deberá constar de más de **seis** páginas. La oferta conceptual (*propuesta técnica*) no podrá sobrepasar las **veinte** páginas. En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite.

# **FACTURACIÓN**

El/la consultora deberá necesariamente entregar la factura correspondiente por el total de cada pago percibido del costo de la consultoría, emitida a nombre de GIZ, con Número de Identificación Tributaria NIT 99001.

# PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales producidos bajo los presentes Términos de Referencia, tales como diseños metodológicos, escritos, reportes, gráficos, fotografías, cintas magnéticas, programas de computación y demás son de propiedad exclusiva de la GIZ. Este derecho propietario continuará vigente aún después de la conclusión de la relación contractual de las partes.

El uso de los mismos por parte de la empresa será posible únicamente con la autorización formal de GIZ.

#### CONFIDENCIALIDAD

El/La consultor/a deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del Programa de GIZ. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita de la GIZ.

**Nota.-** La respuesta y participación a la presente, establece el pleno conocimiento por parte del consultor/a postulante de las obligaciones sociolaborales, y que da pleno cumplimiento a las mismas. Por lo que no se reconoce más allá de lo establecido en esta relación de carácter civil, siendo la normativa legal aplicable el Art. 732 y siguientes del código civil boliviano.